



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0225

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

RECIBI ORIGINAL 02-07-2020



Tlalpan CDMX a 02 de Julio de 2020.

C. Irma Rita H [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Adulto [Redacted] Inh: 04/Enero/1998 en la fosa # 828 con Alineamiento D-A-14-19 del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la Adulta [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

